

## **Oxfam y OSC solicitan a la SCJN que México no sea utilizado como lugar de espera de las personas con procesos de solicitud de asilo en los Estados Unidos**

- Presentan documento *-amicus curiae-* para fortalecer demanda en revisión en la SCJN sobre participación de México en Protocolo “Quédate en México”
- El *amicus* se presenta a unos días de que Estados Unidos ponga en marcha nuevamente el Protocolo “Quédate en México”

*Ciudad de México – 14 de Octubre de 2021*

Doce organizaciones de la sociedad civil junto con Oxfam México y Oxfam América presentan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un [amicus curiae](#) para fortalecer el amparo 302/2020 que se encuentra en revisión de las y los ministros de la SCJN desde el 2020, para frenar la participación del Estado mexicano en el Protocolo “Quédate en México”, política contraria a nuestra Constitución ya que viola el debido proceso, el derecho al asilo y los compromisos internacionales del Estado mexicano.

A dos meses de que una Corte en Texas ordenara a la administración del presidente Biden reinstalar el Protocolo “Quédate en México”, y a unos días de que el gobierno estadounidense anuncie su reinicio, organizaciones de la sociedad civil de México y Estados Unidos han llamado al gobierno mexicano a que no participe en dicha acción toda vez que una de las condiciones que se señala en la resolución de la Corte de Texas es que sin la participación del Estado mexicano el Protocolo no podrá restaurarse.

El Protocolo “Quédate en México”, también conocido como *Migrant Protection Protocols* o MPP, fue anunciado el 20 de diciembre de 2018, se puso en marcha en enero de 2019, y México lo aceptó formalmente en un memorando de entendimiento en junio de 2019. De 2019 a enero de 2021 fueron enviadas a México más de 70 mil personas solicitantes de asilo en Estados Unidos a esperar sus procesos del lado mexicano. Dicha población se enfrentó a condiciones precarias de estancia (falta de acceso a salud, educación, trabajo y vivienda) además de ser sujeta de extorsiones, secuestros, violaciones, asesinatos y otros delitos violentos por parte del crimen organizado y diversas autoridades.

" El documento que presentamos el día de hoy acredita ampliamente que el Estado mexicano, si acepta que se reanude el MPP, estaría violando, de nueva cuenta, estándares internacionales de derechos humanos que forman parte del orden jurídico nacional. Además, documenta las graves violaciones a los derechos de las personas con necesidades de protección y sus consecuencias. La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la oportunidad de poner fin a esta situación, por lo que llamamos a las y los ministros a terminar con esta política inhumana", señaló Alexandra Haas, directora de Oxfam México.

MPP no sólo es contrario a nuestra Constitución y marco jurídico nacional, también es violatorio del derecho internacional en materia de asilo. Las personas no han podido acceder a la justicia, y existieron irregularidades, como el traslado por la fuerza de solicitantes de asilo a la frontera sur de México e incluso deportaciones irregulares a Guatemala.

**Desde febrero de 2020, la SCJN tiene en sus manos la revisión de la participación del gobierno mexicano en este protocolo, sin embargo, a la fecha las y los ministros siguen sin pronunciarse.**

Las organizaciones firmantes del *amicus curiae* son el Asylum Seeker Advocacy Project (ASAP), Human Rights Initiative of North Texas (HRI), International Refugee Assistance Project (IRAP), Latin America Working Group (LAWG), Mississippi Center for Justice, Oasis Legal Services, Oxfam America, Oxfam México, Professor Denise Gilman - University of Texas Immigration Law Clinic, Professor Sarah Paoletti - University of Pennsylvania Transnational Legal Clinic, RefugePoint, el Tahirih Justice Center y Witness at the Border.

---00000---

Contactos para medios

Oxfam México

Alejandra Isibasi – [alejandraisibasi@oxfamMexico.org](mailto:alejandraisibasi@oxfamMexico.org)

Oxfam América

Daniel Hajjar – [danny.hajjar@oxfam.org](mailto:danny.hajjar@oxfam.org)

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)

Miriam González - [miriamg@imumi.org](mailto:miriamg@imumi.org)